

# TESTIGOS CRISTIANOS DE JEHOVÁ

---

Apartado postal 132 - 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid)  
Domicilio social: Ctra. Torrejón a Ajalvir (M-108), km. 5 - 28864 Ajalvir (Madrid) • Teléfono: (+34) 918 879 700

SE:SSA 29 de agosto de 2019

**URGENTE**

A LAS CONGREGACIONES

Asunto: Cierre hojas de cuentas del año de servicio 2019

Queridos hermanos:

Os escribimos para solicitar vuestra colaboración en un asunto importante relacionado con el cierre de las hojas de cuentas del año de servicio 2019. Debido a la revisión de las instrucciones de contabilidad que entrará en vigor el 1 de septiembre de 2019, es preciso que **todas** las hojas de cuentas de agosto (y meses anteriores) de 2019 se cierren **sin falta** a primeros del mes de septiembre. En realidad esta es la pauta vigente, pues las congregaciones tienen instrucciones de cerrar sus hojas de cuentas alrededor del día 6 del mes siguiente. Sin embargo, es común que un porcentaje significativo de congregaciones cierren sus hojas de cuentas muy avanzado el mes o incluso en meses siguientes. En esos casos desde nuestras oficinas se envía un aviso para reclamar el cierre.

Sin embargo, en este momento, para las hojas de agosto (y meses anteriores aún no cerrados) no es posible demorar el cierre más allá de septiembre, por lo que os rogamos encarecidamente que asignéis a algún miembro del cuerpo de ancianos para que se asegure de que la Hoja de cuentas de agosto (y meses anteriores si aún no están cerrados) se cierren en los primeros días del mes de septiembre. De otro modo nuestro Departamento de Contabilidad tendrá que contactar individualmente con las congregaciones si avanza el mes y observa que aún hay hojas de cuentas abiertas, lo cual supondrá una enorme carga de trabajo que queremos evitar. Esto aplica no solo a las cuentas bancarias de las congregaciones (tipo A), sino también a las cuentas de mantenimiento (tipo B).

Muchas gracias, queridos hermanos, por vuestra colaboración en este asunto. Recibid nuestro cariño y amor cristiano.

Vuestros hermanos,

*Testigos Cristianos de Jehová*

c. c. superintendentes de circuito

NOTA A LOS SUPERINTENDENTES DE CIRCUITO: Esta medida aplica también a las cuentas de los circuitos (tipo C), por lo que rogamos os aseguréis de que las hojas de cuentas de agosto (y meses anteriores si no se han cerrado) se cierran en los plazos indicados en esta carta.